

Fecha de aprobación: 30/06/2021

Guía docente de la asignatura

**Lengua Extranjera y su Didáctica.
Francés (5581119)**

Grado	Grado en Educación Infantil (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Materia	Lengua Extranjera y su Didáctica				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Esta asignatura se impartirá en la lengua elegida por el estudiante (inglés o francés), por lo que se recomienda un nivel B1 en la lengua extranjera correspondiente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Los componentes lingüísticos y pragmáticos de la lengua extranjera
- Enseñanza de la lengua extranjera en edades tempranas
- Actitudes y motivación en el aprendizaje de la lengua extranjera
- Estrategias y herramientas para el aprendizaje de la lengua extranjera en Educación Infantil
- Desarrollo de materiales para la enseñanza de una lengua extranjera en Educación Infantil
- Programación en el aula de Infantil para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua extranjera
- Las nuevas tecnologías en la enseñanza de lenguas extranjeras.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.



- Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG07 - Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CE45 - Conocer y Recuperar la tradición oral y el folklore.
- CE46 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- CE48 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CE52 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado que cursa esta materia habrá desarrollado los siguientes objetivos:

- Conocer los principales elementos lingüísticos y pragmáticos de la lengua extranjera. (CDM44, CDM46, CDM49, CDM52)
- Saber reconocer las características evolutivas del alumnado de infantil relacionadas con el aprendizaje de lenguas extranjeras en edades tempranas. (C1, C6, CDM52)
- Conocer distintas técnicas de motivación que propicien el interés por el aprendizaje de una lengua extranjera en la etapa de educación infantil. (CDM48, CDM52)
- Conocer distintas estrategias y herramientas que faciliten la enseñanza de la lengua extranjera en educación infantil. (C1, C6, CDM45; CDM48; CDM49, CDM52,)
- Saber usar y producir cierta variedad de materiales que faciliten el aprendizaje de la lengua extranjeras en edades tempranas. (CDM44, CDM45, CDM49, CDM52, CDMB9)
- Saber realizar programaciones para la etapa de infantil que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera. (C1, CDM48, CDM52)

Conocer las nuevas tecnologías que se pueden aplicar al proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera en infantil. (C7, CDM52).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1: Los componentes lingüísticos y pragmáticos de la lengua extranjera: revisión gramatical y usos de la lengua. Desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua extranjera. El lenguaje del aula: expresiones en la lengua extranjera para el manejo del aula de infantil.

Tema 2: Introducción a la Enseñanza de la lengua extranjera en edades tempranas: conceptos clave; características del aprendizaje en Educación Infantil y del niño de 3 a 6 años; determinantes que influyen en el aprendizaje de una segunda lengua a edades tempranas.

Tema 3: Estrategias y herramientas para el aprendizaje de la lengua extranjera en Educación Infantil: estrategias para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera; herramientas didácticas de optimización del aprendizaje; metodologías para la enseñanza de



idiomas y su adaptación al aula de infantil; actitudes y motivación en el aprendizaje de lenguas extranjera en edades tempranas.

Tema 4: Desarrollo de materiales para la enseñanza de una lengua extranjera en Educación Infantil: importancia de la creación de un banco de materiales; principios metodológicos para la elaboración de un banco de materiales; diseño de materiales en función de las características del alumnado; las flashcards, rimas, canciones, cuentos ilustrados, juegos, marionetas, libros de texto; las nuevas tecnologías en la enseñanza de lenguas extranjeras.

Tema 5: Programación en el aula de Infantil para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera: tipos de programación para el aprendizaje de la lengua extranjera en Educación Infantil; elementos clave en la elaboración de una programación; legislación vigente; rutinas y rincones.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO

Tema 1. Actividades para el desarrollo de la competencia comunicativa en la LE

Tema 2. Práctica sobre la enseñanza de la LE en edades tempranas

Tema 3. Análisis crítico de métodos y estrategias para la motivación

Tema 4. Análisis, diseño y elaboración de un banco de materiales para la enseñanza de la LE en edades tempranas

Tema 5. Diseño de propuestas didácticas para la enseñanza de LE en edades tempranas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alonso Díaz, Rosa María; Sabadell González, Montserrat, & Cuervo Vázquez, Ana Elisabeth (2015). Développement de l'expressivité et l'affectivité chez l'enfant à travers la langue étrangère. Le langage et l'homme. Revue de didactique du français, 59(1), 167-178. Belgique: EME éditions.
- Balsiger, Claudine ; Béatrix Köhler, Dominique ; De Pietro, Jean-François, & Perregaux, Christiane (2012). Éveil aux langues et approches Plurielles. De la formation des enseignants aux pratiques de classe. Paris: L'Harmattan.
- Cuq, Jean Pierre, & Gruca, Isabelle (2017). Cours de didactique du français langue étrangère et seconde (4e édition). Grenoble: PUG.
- Defays, Jean-Marc, & Deltour, Sarah (2015). Le français langue étrangère et seconde: Enseignement et apprentissage. Bruxelles : Mardaga.
- Deguilloux, Laurence, & Delker, Yann (2019). Des comptines pour apprendre. Guide pour l'enseignant. Montgeron : Ebla Editions.
- Gaonac'h, Daniel (2015). L'apprentissage précoce d'une langue étrangère (2e édition). Paris : Hachette.
- O'Neil, Charmian (1993). Les enfants et l'enseignement des langues étrangères. Paris : Didier.
- Martins, Cidalia, & Mabitat, Jean-Jacques (2014). Guide de communication en



français. Paris : Didier.

- Petitmengin, Violette, & Fafa, Clémence (2017). La Grammaire en Jeux. Grenoble : PUG.
- Valiant, Catherine (2014). Apprendre dans les coins jeux. Montgeron : Ebla Editions.
- Vantier, Hélène (2009). L'enseignement aux enfants en classe de langue. Paris : CLE.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Álimon, Gemma (2017). Francés para niños: Actividades de francés para Educación Infantil. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Blandino, Guy, & Cheval, Maelle (2019). Toute ma maternelle. Tout le programme. Paris: Hachette.
- Denisot, Hugues, & Piquet, Muriel (2014). Tatou le matou. Paris : Hachette.
- Denisot, Hugues (2018). Les Petits Loustics 2. Méthode de français. Paris : Hachette.
- Marchois, Corinne (2008). Ludo et ses amis : Guide de classe. Paris : Didier.
- Molzan, Janet, & Lloyd, Sue (2001). Le manuel phonique. Essex : Jolly Learning Ltd.
- Ruiz Félix, Emile, & Rubio Pérez, Isabel (2018). Clémentine. Méthode de français pour les petits. Paris : CLE international.
- Tilly, Adélaïde ; Jarlang, Aurore, & Demarteau, Amandine (2019). Méthode de français. Cap sur 1. Paris : Maison des langues.

ENLACES RECOMENDADOS

- Conseil de l'Europe. CECR: <https://www.coe.int/fr/web/common-european-framework-reference-languages>
- Centre international d'études pédagogiques : <https://www.ciep.fr/>
- Comptines et chansons pour enfants : <https://comptines.tv/>
- ELODIL Éveil au Langage et Ouverture à la Diversité linguistique : <https://www.elodil.umontreal.ca/presentation/>
- eTube. Educatube. Ratounet-El maestro Francés : <https://educatube.es/ratounet-el-maestro-frances/>
- La Maternelle de Moustache : <http://www.lamaternelledemoustache.net/>
- La p'tite école du FLE : Ressources pour profs de FLE précoce: <https://laptiteecole.wordpress.com/>
- Le Point du FLE. Apprendre et enseigner le français FLE: <https://www.lepointdufle.net/penseigner/enfants-fiches-pedagogiques.htm>
- Mama Lisa's World en français. Culture enfantine: <https://www.mamalisa.com/?t=hubfh>
- Miriadi. Mutualisation et Innovation pour un Réseau de l'intercompréhension à Distance: Le projet lecturio+ <https://www.miriadi.net/>
- Momes: <http://www.momes.net/>
- Plurilingues. Toutes les langues à l'école : <http://plurilingues.e-monsite.com/pages/en-savoir-plus-sur-l-veil-aux-langues.html>
- Stepfan.net. L'École Maternelle : <http://stepfan.free.fr/dos/Matern.htm#cor>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.



- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), la evaluación será continua. Para esta modalidad de evaluación, la asistencia a al menos el 80% de la asignatura es obligatoria. Solo se permitirá un 20% de faltas de asistencia justificadas.

Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupos, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Así mismo se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera
- EV-C3: Grado de implicación del alumnado y actitud manifiesta en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración y exposición de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4: Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías especializadas, en seminarios y sesiones de grupo.

Descripción de las pruebas y porcentaje sobre la calificación final:

1. Pruebas teórico-prácticas sobre todo el temario (teórico-práctico) desarrollado en clase (lecturas propuestas actividades, tareas, seminarios, etc.): **60% de peso sobre la nota final.**
2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales, siguiendo los siguientes porcentajes:
 - Práctica 1: **20% de la nota final**
 - Práctica 2: **20% de la nota final**

Las prácticas 1 y 2 son obligatorias. Se realizarán otras prácticas/tareas/actividades no obligatorias, aunque se valorarán positivamente.

Para esta modalidad, el sistema de evaluación se basará en la combinación de actividades e instrumentos de evaluación descritos en esta guía docente.



Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar (5 sobre 10) las pruebas teórico-prácticas (60%) y los trabajos prácticos y sus exposiciones orales (40%).

En esta modalidad se exige la asistencia obligatoria a un número mínimo del 80% de horas de las clases.

En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado a lo largo del curso (nivel B1).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única:

- Prueba escrita y oral teórico-práctica (posible tipología: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, tipo test, casos prácticos) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (100% de la nota final).
- En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado (B1).

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causa debidamente justificada deben solicitar a la Dirección del Departamento, de acuerdo con los trámites regulados para este fin, poder acogerse a la **evaluación única final**.

Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupos, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Así mismo se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera



Instrumentos de evaluación

Dicha evaluación se realizará atendiendo a lo siguiente:

- Pruebas escritas y orales teórico-prácticas (preguntas cortas, o tipo test, casos prácticos) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (**100% de la nota final**).

En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado (B1).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada
<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

El estudiante debe notificarlo según lo dispuesto en la normativa.

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.
<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.



Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
4. Se utilizará la herramienta TURNITIN en algunos trabajos escritos.

